Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, martes 26 de julio de 1960 — Número 19.292

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES.

CONVENIO. - SAN JUAN. — **Apruébase el convenio firmado con el gobierno de la provincia de San Juan por el cual se establecen las condiciones para la administración de los bosques y tierras fiscales de la provincia, conforme a las prescripciones de la ley 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal.**

DECRETO Nº 7.759. — Bs. As., 8|7|60.

VISTO este expediente Nº 17.025|60, y CONSIDERANDO: Que el gobierno de la provincia de San Juan gestionó en su oportunidad la colaboración de la Administración Nacional de Bosques, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, en el sentido de desarrollar un amplio plan de asistencia técnica que abarque diversos aspectos de la economía forestal del mencionado Estado; Que a raíz de los estudios previos realizados sobre el particular, el citado gobierno ha procedido a la firma del Convenio, juntamente con el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, que reúne el vasto plan de acción técnico-administrativo a desarrollar en dicha provincia por el organismo nacional competente. Por ello, el dictamen legal de fojas 49 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio firmado entre el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y el señor Gobernador de la provincia de San Juan que forma parte integrante del presente decreto, mediante el cual se establecen las condiciones en que la Administración Nacional de Bosques de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación intervendrá en la administración de los bosques y tierras forestales de la provincia de San Juan, conforme a las prescripciones de la ley Nº 13.273, de Defensa de la Riqueza Forestal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Entre el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, doctor Ernesto Malaccorto, "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo de la Nación, por una parte, y el señor Gobernador de la provincia de San Juan, doctor Américo Alberto García, por la otra, se celebra el presente convenio, que tiene por objeto establecer las condiciones mediante las cuales la Administración Nacional de Bosques ejercerá la administración de los bosques y tierras forestales de la provincia conforme a las prescripciones de la ley Nº 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal, a la cual se encuentra adherida la Provincia por la ley número 1.393. Por ello,

Acuerda:

1º — Aplicar en la Provincia la ley número 13.273 y sus disposiciones reglamentarias, adecuando estas últimas a las características de sus masas boscosas y a las modalidades de la economía forestal regional;

2º — La Administración Nacional de Bosques estructurará el funcionamiento del servicio forestal de la provincia de San Juan en forma similar al de los Distritos Forestales de su dependencia;

3º — La Jefatura del Distrito Forestal San Juan, será ejercida por un técnico Ingeniero Agrónomo, designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, quien con el personal de la Administración Nacional de Bosques, de la cual dependerá técnica y administrativamente del Distrito Forestal, tendrá a su cargo el cumplimiento y ejecución de la acción a desarrollar por el presente convenio.

El personal que actualmente presta servicio en la División Bosques y Viveres de la Provincia, se incorporará al Distrito Forestal, como así también los locales, vehículos y útiles de trabajos de que dispone. Los sueldos y alquileres serán atendidos por el presupuesto provincial.

4º — La Administración Nacional de Bosques proveerá, a partir de la firma de este Convenio, el personal, recursos y elementos para el Distrito Forestal, en las medidas de las necesidades y dentro de las posibilidades de su presupuesto;

5º — Los Viveros provinciales de Chimbas y Jáchal, con el personal, útiles y elementos de trabajo, mejoras adheridas, etc.; integrarán el Distrito Forestal de San Juan, los sueldos serán atendidos por el presupuesto provincial.

Al término del presente convenio quedarán a beneficio de la Provincia, las mejoras, útiles y elementos de trabajos que se hubieren incorporado durante su vigencia;

6º — El Poder Ejecutivo Provincial se compromete a mantener en servicio a todo el personal designado, que haya reunido las condiciones de idoneidad, dedicación y buena conducta en el desempeño de las tareas asignadas, de acuerdo con la información que producirá la Administración Nacional en cada caso, sobre las cualidades mencionadas, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

7º — Los trabajos de investigación forestal, serán planificados y ejecutados en coordinación con la Administración Nacional de Bosques;

8º — La Administración Nacional de Bosques, con intervención del Distrito Forestal, realizará la planificación anual de la producción forestal de la provincia de San Juan, que se elevará a conocimiento y conformidad de la Secretaría de Economía y propondrá a la misma las superficies fiscales que serán libradas al aprovechamiento forestal con sujeción a lo establecido en los artículos 39, 41 y 42 de la ley Nº 13.273.

Las adjudicaciones de superficies boscosas con arreglo al régimen de los artículos 39 y 41 serán efectuados por el Poder Ejecutivo de la Provincia;

9º — Los de aprovechamiento forestal a que se refiere el artículo 42 de la ley Nº 13.273 serán otorgados por el Distrito Forestal;

10. — La Administración Nacional de Bosques propiciará los aforos, tasas, etc., que deberán regir en jurisdicción de la Provincia;

11. — Las recaudaciones que se realicen en el orden forestal serán ingresadas al Fondo Forestal Nacional durante toda la vigencia del presente Convenio y al término del mismo se efectuarán las determinaciones contables destinadas a establecer los saldos positivos o negativos que resulten de los egresos originados por el mantenimiento de los servicios en relación a las recaudaciones efectuadas. En el caso de saldos positivos, los mismos serán transferidos a la provincia de San Juan, y si fueren negativos se darán por cancelados;

12. — Los expedientes y legajos que al término de este convenio, en el caso de no ser renovado, se encuentren a consideración del Distrito Forestal, continuarán tramitándose con participación de la Administración Nacional de Bosques, hasta su finalización cuando se refieran a actuaciones vinculadas con el régimen de los artículos 39, 41 y 42 y a infracciones a la ley Nº 13.273;

13. — El Poder Ejecutivo de la Provincia, a efectos de posibilitar la aplicación de la ley Nº 13.273 requerirá de la H. Cámara de Representantes la derogación de las Leyes Provinciales números 545, 1.407 y 1.500, quedando supeditada a esta derogación la validez del presente convenio;

14. — Al término del presente convenio, que tendrá una duración de cinco (5) años a contar de la fecha de su aprobación, el Gobierno de la provincia de San Juan se compromete a mantener en servicio al personal designado por la Administración Nacional de Bosques, que optaren por permanecer en jurisdicción provincial, siempre que reúna, a criterio de las autoridades provinciales, condiciones de idoneidad y capacidad, quedando entendido que se mantendrá en servicio a ese personal en la medida que pueda absorberlo la Provincia, conforme a las previsiones de su presupuesto de gastos;

15. — El presente convenio regirá hasta el 31 de octubre de 1965 y al término del mismo, de no mediar oposición puesta de manifiesto por alguna de las partes, con anticipación de no menos de 120 días, quedará automáticamente prorrogado por un período de igual duración y así sucesivamente;

16. — La rescisión del presente convenio podrán efectuarla ambas partes cuando lo crean conveniente, comunicando el hecho con un año de anticipación.

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta.

Fdo.: Ernesto Malaccorto, Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación — Américo Alberto García, Gobernador de la Provincia de San Juan.

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Intégrase el Directorio.

DECRETO Nº 8.200. — Bs. As., 19|7|60

VISTO lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el Estatuto de Aerolíneas Argentinas - Empresa del Estado, en su Capítulo II establece que su Directorio deberá estar integrado por un presidente, un vicepresidente y tres vocales; Que a la fecha se encuentra vacante un cargo de vocal que es imprescindible cubrir por razones del servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase vocal del Directorio de Aerolíneas Argentinas - Empresa del Estado, al doctor don Ricardo Lumi (Clase 1913, Matrícula 120.387, Distrito Militar 1º).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo en Aerolíneas Argentinas.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Ramón A. Abrahín.

BOLETIN OFICIAL

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	**Anual**
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día		$ 80.—

Sumario

EDICION DEL DIA 26|7|60 (52 páginas)

ACLARACIONES

Ministerio de Economía
Secretaría de Hacienda
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del 7|7|60, figuró en forma distinta del original la siguiente Resolución:

Resolución Nº 401. Fecha: 21|6|60. Donde dice: Peso específico a 20|20ºC., 2,994; debe decir: Peso específico a 20|20ºC., 0.994.

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del 22|6|60, figuró en forma distinta del original la siguiente Resolución:

Resolución Nº 383. Fecha: 13|6|60. Donde dice: su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o) o con el de fabricación de colorantes azoicos (anilinas...; debe decir: su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o) o con el de dieciocho por ciento (18 o|o) si se comprueba su empleo en la fabricación de colorantes azoicos (anilinas).

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS

ESCALAFON. — DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES. — **Modifícase el agrupamiento funcional del personal, aprobado por Dto. 1.176|60.**

DECRETO Nº 7.304. Buenos Aires, 29 de junio de 1960.

VISTO lo dispuesto por el artículo 13º de la Ley Nº 14.794 y lo establecido por el Decreto Nº 413|60; y CONSIDERANDO: Que por aplicación de las normas indicadas precedentemente procede la eliminación de los cargos vacantes correspondientes; Que, sin perjuicio de que dicha eliminación se refleje efectivamente en el presupuesto jurisdiccional pertinente, procede adecuar el agrupamiento de funciones aprobado oportunamente por el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 9.530|58; Por ello,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyense las planillas anexas al Decreto número 1.176 del 28 de enero de 1960, aprobatorio del agrupamiento de funciones del personal de la Dirección General de Parques Nacionales, efectuada de conformidad con lo establecido por el artículo 4º del Decreto Nº 9.530|58, por las que corren agregadas al presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

GUIDO. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación
DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Planilla Nº 1 Anexo al Artículo 1º

CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V
	—	Secretario General	—	Director Asesor en Ciencias Naturales	Subdirector Asesor en Parques Nacionales Asesor en Geología Intendente de Parque Nacional Asesor Contable
Total de cargos del grupo	—	1	—	5	8

Total General: 14

Planilla Nº 2 Anexo al Artículo 1º

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Jefe Departamento Inspector de Parques Nacionales Intendente de Parque Nacional Jefe División de Primera	2º Jefe de División de 1ra. Asesor Letrado Asesor en Deportes Invernales	Intendente de Parque Nacional Jefe División de 2da.	2º Jefe de División de 2da. Subintendente Parque Nacional Subasesor Letrado	Jefe División de 3ra. Jefe Sección de 1ra.	—	Jefe Sección de 2da.	—
Total de cargos del Grupo	12	3	17	16	20	—	2	—

Total General: 70

Planilla Nº 3 Anexo al Artículo 1º

CLASE "C" — PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Ingeniero Arquitecto	—	—	—	—	—	—	—
Total de cargos del Grupo	2	—	—	—	—	—	—	—

Total General: 2

Planilla Nº 4 Anexo al Artículo 1º

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Técnico Contable Técnico en Construcciones Traductor-Intérprete Técnico Diagramador Propaganda Técnico Forestal Técnico Computista Radiotécnico	Oficinista	Dibujante Técnico Forestal Técnico Comtista Técnico Diagramador Técnico Contable Técnico Laboratorista Taxidermista	Oficinista Contralor de Parques	Fotógrafo Radiotécnico Técnico en Construcciones Técnico Forestal Taxidermista Técnico Contable Dibujante Sobrestante Caminos	Oficinista Contralor de Parques	Técnico Forestal Técnico Contable Técnico en Construcciones Radiotécnico	Oficinista
Total de cargos del Grupo	28	20	25	33	44	31	31	10

Total General: 222

Planilla Nº 5 Anexo al Artículo 1º

CLASE "E" — PERSONAL DE MAESTRANZA Y OBRERO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI	GRUPO VII	GRUPO VIII
	Jefe de Movilidad Jefe de Taller Naval Capitán de Motonave Jefe de Taller Gráfico	Técnico Mecánico	Patrón Lancha Jefe Máquinas Motonave Jefe Taller Mecánico Oficial Tornero Capataz Mecánico Diesel	Contramaestre de Motonave Capataz Comisario de Motonave Mecánico Patrón Lancha	Patrón Lancha Timonel de Motonave Capataz chofer Operario tipógrafo Mecánico Electricista Carpintero Pintor Herrero Plomero Oficial Encuadernador Oficial Impresor	Tractorista Lanchero Medio Oficial tipógrafo Marinero de Motonave Medio Oficial albañil Medio Oficial Carpintero Medio Oficial Mecánico Medio Oficial Plomero Medio Oficial Pintor Usinista Chofer Ayudante Offset Jardinero Sereno Viverista	Operario de Imprenta Medio Oficial mecánico Marinero Jardinero Ayudante Usinista Ayudante Plomero Ayudante Albañil Ayudante Carpintero Tractorista	Peón
Total de cargos del grupo	4	2	8	15	42	61	59	28

Total General: 219

Planilla Nº 6 Anexo al Artículo 1º

CLASE "F" — PERSONAL DE SERVICIO

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	GRUPO VI
	—	Mayordomo	Mayordomo Capataz	Ordenanza Encargado de piso Subcapataz	Ordenanza	Ordenanza
Total de cargos del Grupo	—	1	2	7	8	4

Total General: 22

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
SERVICIO EXTERIOR

EXEQUATUR. — **Cancélase el reconocimiento provisional concedido por la Resolución Ministerial Nº 306|60 y concédese exequátur.**

DECRETO Nº 8.135. — Bs. As., 19|7|60

VISTO: La nota Nº 114/923.2 (42) (41) de fecha 27 de mayo de 1960 de la Embajada del Brasil acreditada en la República, y la Patente fechada en la ciudad de Río de Janeiro el 2 de marzo de 1959,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 306 de fecha 9 de mayo de 1960, al señor don Jorge Alberto de Seixas Correa en el carácter de Cónsul Adjunto del Brasil en Buenos Aires.

Art. 2º — Concédese el exequátur a la patente que acredita al señor don Jorge Alberto de Seixas Correa en el carácter de Cónsul Adjunto del Brasil en Buenos Aires.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Secretaría de Comunicaciones
LIGA ARGENTINA PRO ESTUDIO E INVESTIGACIONES DE VIRUS Y TUMORES

Autorízasele para poner en venta estampillas sin valor postal.

DECRETO Nº 8.136. — Bs. As., 19|7|60

VISTO el presente expediente letra S. C., número 50.549, año 1960, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual la Liga Argentina Pro Estudio e Investigación de Virus y Tumores solicita autorización para emitir estampillas sin valor postal con el objeto de allegar fondos destinados al sostenimiento de la obra médico social que realiza, y CONSIDERANDO: Que la estampilla proyectada presenta características totalmente disímiles de las que reunen las diversas especies con valor postal, de manera que se distinguen visiblemente de éstas; Que siendo ello así, quedan satisfechos los extremos exigidos por el Decreto Nº 25.959 del 15 de octubre de 1949, para acordar esta clase de autorizaciones; Por tanto, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Liga Argentina Pro Estudio e Investigación de Virus y Tumores, para emitir y poner en venta estampillas sin valor postal, con el objeto de reunir fondos destinados al sostenimiento de la obra médico social que realiza.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones adoptará las medidas pertinentes a efectos de fiscalizar, en lo que le compete, el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Nº 25.959 del 15 de octubre de 1949.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Miguel F. Mugica.

Secretaría de Aeronáutica
DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES E INVESTIGACIONES AERONAUTICAS

Autorízasele para otorgar su fianza para garantizar el aval que las instituciones bancarias acuerden a una firma, sobre operaciones crediticias.

DECRETO Nº 7.779. — Bs. As., 11|7|60.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro en el departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) — Empresa de Estado, tiene por distribuidor exclusivo de sus productos al Consorcio Industrial para la Producción Automotriz Argentina, Sociedad Anónima (C. I. P. A., S. A.); Que la acción de este organismo constituye la principal fuente de recursos de DINFIA para hacer frente a los ingentes compromisos de su evolución industrial; Que DINFIA es el principal accionista y fundador de C. I. P. A., S. A., con una inversión que alcanza a un monto aproximado de m$n. 99.500.000.— (noventa y nueve millones quinientos mil pesos moneda nacional) lo que representa el 65.7 o|o del capital accionario del Consorcio; Que concordante con ese capital, DINFIA mantiene en el Directorio de C. I. P. A., S. A., cuatro directores que la representan, teniendo un control permanente sobre la misma; Que el Consorcio Industrial para la Producción Automotriz Argentina, Sociedad Anónima, tiene por objeto fundamental coordinar, desarrollar y proteger las actividades técnicas industriales, comerciales y financieras que, en forma directa o indirecta se relacionan con las misiones asignadas a DINFIA; Que debido al fuerte retraimiento operado en la plaza en los momentos actuales, en lo que se refiere a la venta de productos automotores, C. I. P. A., S. A. ha debido encarar con carácter de urgente la obtención de capitales que le permitan ofrecer al público una financiación adecuada y acorde con la competencia; Que C. I. P. A., S. A. no tiene inconvenientes en lograr ofrecimientos ventajosos bajo la condición de que se respalde la operación pertinente mediante el aval de una institución bancaria; Que de las gestiones realizadas, se ha llegado a la comprobación de que algunos organismos bancarios están dispuestos a conceder al Consorcio el referido aval, bajo la condición de que, a su vez, DINFIA avale ante los mismos la operación que se concrete; Que el respaldo de DINFIA constituirá un acto de buena política económica, ya que en última instancia tiende con él a estabilizar y asegurar la salida de sus productos en el mercado, en defensa de sus intereses; Que de fracasar las gestiones iniciadas por C. I. P. A., S. A. para lograr los fondos necesarios para la financiación de las ventas, se producirá un evidente estancamiento en las mismas, con la consiguiente repercusión en las finanzas de DINFIA, creándole problemas de muy difícil solución; Que el inciso i), Artículo 11º, del Estatuto Orgánico de DINFIA prevé la posibilidad de que ella preste fianzas comerciales, con autorización del Poder Ejecutivo Nacional; Por ello;

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (Dinfia) — Empresa de Estado, para otorgar su fianza ante instituciones bancarias hasta un monto de m$n. 170.000.000.— (ciento setenta millones de pesos moneda nacional), para garantizar el aval que ellas acuerden a C. I. P. A., S. A. sobre operaciones crediticias que ésta realice a fin de obtener capitales para financiar la venta de los productos de Dinfia.

En respaldo de la fianza que otorgue, la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (Dinfia) — Empresas de Estado, exigirá que el Consorcio Industrial para la Producción Automotriz Argentina, Sociedad Anónima (C. I. P. A., S. A.) le entregue prendas en garantía hasta cubrir el monto de dicha fianza.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores secretarios de Estado de Aeronáutica y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, al Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva a la secretaría de Aeronáutica para su publicación en el Boletín Aeronáutico Público y archivo en la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (Dinfia) — Empresa de Estado.

GUIDO. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio del Interior
MISION OFICIAL.

Ratifícase la autorización dispuesta por la Comisión Nacional de Energía Atómica para que un experto concurra a las reuniones del Comité "ad hoc" del Organismo Internacional de Energía Atómica.

DECRETO Nº 7.754. — Bs. As. 8/7/60.

VISTO el Expediente letra "Z" número 600.513 del registro de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y CONSIDERANDO: Que dichas actuaciones han sido iniciadas con motivo del pedido de colaboración efectuado por el Organismo Internacional de Energía Atómica a diversos Gobiernos, entre ellos al Argentino, para la integración de un Comité "ad-hoc" que estudiará los problemas legales y de seguros que planteará el empleo de medios de propulsión nuclear en barcos mercantes; Que los problemas a debatirse en las reuniones del referido Comité revisten, no sólo gran interés para la Comisión Nacional de Energía Atómica, sino también para la Nación en general. Por ello, la expresada Institución autorizó al doctor D. Enrique Zaldívar de la misma, a concurrir a dicho Comité en calidad de experto en Seguros Marítimos y/o en Derecho Marítimo, tal como lo solicitara el Organismo recurrente; Que es necesario destacar que la misión encomendada al citado profesional no originará erogación alguna al Estado, ya que los pasajes y viáticos correspondientes corren por cuenta del Organismo Internacional de Energía Atómica; Que en consecuencia, habiendo emitido dictamen favorable el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Decretos Nros. 11.000/58 y 5.270/59) y cumplimentado el Artículo 11º del primero de ellos, procede acordar al causante licencia con goce de haberes por el período que demande las reuniones del referido Comité, el que se estima no mayor de cuarenta (40) días incluídos los que empleará en sus viajes a Viena, sede del Organismo Internacional de Energía Atómica, ya que aquéllas se efectuarán en forma intermitente (tres de diez días cada una),

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la autorización dispuesta por la Comisión Nacional de Energía Atómica, para que el doctor D. Enrique Zaldívar (C. 1919, M. I. 0.418.808, D. M. 2, C. I. 1.524.312 de la Policía Federal) de la misma, concurra como experto en Seguros Marítimos y/o en Derecho Marítimo, a las reuniones que el Comité "ad-hoc" del Organismo Internacional de Energía Atómica realizará en Viena para estudiar los problemas legales y de seguro que planteará el empleo de medios de propulsión nuclear en barcos mercantes, concediéndosele, a estos fines, cuarenta (40) días de licencia con goce de haberes.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Defensa Nacional
PRESIDENCIA DE LA NACION

EDECANES. — **Nómbrase edecanes del Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo.**

DECRETO Nº 7.148 — Bs. As., 21|6|60

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Edecán Militar, Naval y Aeronáutico de S. E. el señor Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo al señor Mayor D. Héctor Basilio Ochandio, al señor Capitán de Corbeta D. Luciano Carlavan Goñi, y al señor Comandante D. Hugo Oscar Iriarte, respectivamente.

Art. 2º — Las designaciones dispuestas en el artículo 1º regirán a partir del día 15 del corriente mes y hasta la fecha de regreso del Excmo. señor Presidente de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra, de Marina, y de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Justo P. Villar. — Rodolfo A. Larcher. — Gastón C. Clement. Ramón A. Abrahín.

Dirección General Impositiva
IMPUESTOS

INTERNOS. TABACOS. — **Se podrán acreditar las adquisiciones de tabacos "a granel" asentadas en los libros oficiales, cumplimentando las disposiciones del inciso a) del Art. 15, Título II de las normas complementarias de la Reglamentación General de Impuestos Internos.**

RESOLUCION GENERAL Nº 634 (I. I.) Buenos Aires, 20 de julio de 1960.

VISTO las gestiones iniciadas con el objeto de que se permita realizar un asiento diario en forma global y con el detalle del número de las boletas de compra impuestas por la Dirección de Tabaco y Tung, a efectos de cumplimentar en esta forma la obligación que emana del inciso a) del artículo 15 del Título II de las normas complementarias de la Reglamentación General de Impuestos Internos (Resolución General 277); Atento lo informado por la Dirección de Delegaciones y Agencias, y CONSIDERANDO: Que la Dirección de Tabaco y Tung, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, por disposiciones números 78 y 524 de fecha 19 de setiembre de 1951 y 20 de abril de 1953 respectivamente, ha establecido la obligatoriedad de llevar en boletas (modelo aprobado) todas las compras de tabaco que realizan los comerciantes y acopiadores; Que en tal virtud, no se advierten reparos de orden fiscal para que los obligados a consignar las compras de tabaco en las condiciones determinadas en el inciso a) del artículo 15 Título II de las referidas normas, puedan acreditar con esa documentación las adquisiciones de tabacos "a granel" asentadas en los libros oficiales, ya que ello no alteraría los fines fiscales que persigue la disposición citada; Que, sin embargo, es conveniente adoptar medidas que tiendan a armonizar los intereses de los responsables y del fisco, sin disminuir el control que se ejerce sobre las materias primas; Por ello, y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 8º de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1959) y 3º del Decreto número 2.781|60,

El Interventor de la División General Impositiva, Resuelve:

1º Ampliar el inciso a) del artículo 15, título II de las normas complementarias de la Reglamentación General de Impuestos Internos (Resolución General Nº 277 I. I.) en la siguiente forma:

a) De tabacos a granel en bruto: a la que ingresarán en forma detallada y con mención de nombres y domicilios todas las adquisiciones que hagan a cosecheros, pudiendo efectuar asientos globales diarios por las compras menores de 50 kilogramos y asentando los números de certificados y boletos de compra-venta en los casos de operaciones con comerciantes.

Podrán ingresar diariamente, asimismo, en el libro oficial al término de cada jornada y en forma global, el total de kilogramos de tabaco adquiridos, mediante un asiento en concepto de "Compras a Cosecheros", con mención de la numeración de las boletas autorizadas por la Dirección de Tabaco y Tung.

Las referidas boletas deberán ser oficializadas por esta Dirección mediante el estampado del pertinente sello, salvo que ya hubieran sido habilitadas en la misma forma por aquella repartición, debiendo utilizarse por orden correlativo para cada local de acopio. Talos boletas deberán ser conservadas por el término establecido por el artículo 27 de la reglamentación de la Ley 11.683.

Los descargos de esta cuenta responderán a los siguientes conceptos: "Para enfardelado directo", "para despalillar", "para destroncar", "por transferencias", a otros comerciantes (con mención de los mismos y su identificación oficial) y "por descartes".

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport.

Dirección General Impositiva
IMPUESTOS

INTERNOS. — **Sustitúyese el Art. 29 del Título III de las normas complementarias de la Reglamentación General de Impuestos Internos sobre coloración de cañerías conductoras de alcohol en destilerías industriales.**

RESOLUCION GENERAL Nº 635 (I. I.) Buenos Aires, 20 de julio de 1960.

VISTO que el artículo 29 del Título III de las normas complementarias de la Reglamentación General de Impuestos Internos (Resolución General número 277), establece que las cañerías conductoras de alcohol y vapores alcohólicos en las destilerías industriales deberán pintarse de rojo, y considerando que dicha norma se halla en pugna con la dictada por la autoridad competente de la Provincia de Buenos Aires, con miras a la seguridad pública, por lo que ésta debe privar sobre la de carácter fiscal, en especial si no se resiente, como en el caso, el control respectivo; Por ello, en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 3º del Decreto 2.781|60 y 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1959),

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Sustitúyese el artículo 29 del Título III de las normas complementarias de la Reglamentación General de Impuestos Internos (Resolución General número 277), por el siguiente:

Artículo 29. — Las cañerías conductoras de alcohol y vapores alcohólicos deberán pintarse de rojo. No obstante lo dispuesto, dicha coloración podrá ser sustituída por otra, previa autorización de esta Dirección, para adaptarla a las normas que, por razones de seguridad pública, dicten las autoridades competentes de la jurisdicción donde se encuentre instalada la destilería.

Esas cañerías serán fijas y todas sus bridas serán oficialmente selladas, sin perjuicio de que cuando se crea conveniente se coloquen candados de seguridad en robinetes y tapas. Los recipientes de alcohol deberán ser numerados y oficialmente cubicados y llevarán tubos de nivel con escala graduada, de acuerdo con su cubicación. Deberán encontrarse colocados en forma de poder ser fácilmente inspeccionados y será fácil y seguro el acceso a su parte superior para efectuar mediciones. El local en que se instale deberá llenar suficiente condiciones de seguridad y podrá denegarse la habilitación de cualquier envase cuando, por su forma, construcción material, colocación u otras causas no sea suficientemente apto para la normal conservación de su contenido y para la fácil y correcta determinación del mismo.

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

El Subdirector General sustituirá al titular de la Repartición en el ejercicio de las atribuciones que señala el art. 7º de la Ley 11.683 (t.o. 1959). Resolución Interna Nº 1.608. (Adm.).

VISTO que el último párrafo del artículo 5º de la Ley 11.683 t. o. en 1959 dispone que el Sudirector General podrá sustituir al titular de la Repartición en el ejercicio de las atribuciones que señala el artículo 7º de la misma ley, y siendo necesario determinar provisionalmente la medida y condiciones de tal sustitución durante el período de reorganización dispuesto por Decreto Nº 2.781|60, en uso de las facultades que le acuerdan las normas legales aludidas y el artículo 3º del citado Decreto Nº 2.781|60,

El Interventor en la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º. — Durante el actual período de reorganización de los servicios, el Subdirector General sustituirá al titular de la Repartición en el ejercicio de las atribuciones que señala el artículo 7º de la Ley 11.683 t. o. en 1959, en los siguiente casos:

a) Otorgamiento de las licencias de que tratan los artículos 29, 31 y 34 del Decreto Nº 12.720|53 y 14 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

b) Disponer los traslados de personal de que trata la Resolución Interna Nº 740 (Adm.).

c) Asignación de funciones que no impliquen modificación del grupo escalafonario, y de funciones correspondientes a la promoción automática prevista en el artículo 10 del Decreto Nº 7.738|58.

d) Iniciación de sumarios administrativos.

e) Resolución de sumarios administrativos, en tanto las sanciones que se dispongan no impliquen postergación en el ascenso, retrogradación de categoría, cesantía o exoneración.

Las propuestas al Consejo de las sanciones mayores indicadas precedentemente serán efectuadas por el titular del Organismo.

f) Aplicación de sanciones sin sumario previo.

g) Consideración y resolución de reclamos por sanciones aplicadas por los directores (punto 4º inciso c) de la Resolución Interna Nº 1.496 (Adm.) como así también resolución de los recursos de revocatoria (art. 1º del Decreto Nº 21.680|49) que presenten los agentes contra sanciones que hubieran sido aplicadas por los funcionarios de este Organismo.

h) Consideración y resolución de reclamos escalafonarios, en tanto sea de competencia de la Dirección General.

i) Justificación excepcional de inasistencias.

j) Aprobación de rendiciones de cuentas de las distintas dependencias de la Dirección.

k) Remisión de notas al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

2º. — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Dirección General Impositiva, 14 julio de 1960. — Manuel Rapoport.

CONCURSO
NUEVO

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Concursos

Bases: I. — Llamar a concurso de oposición para el día 12 de agosto de 1960, en la jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al personal escalafonado en Clase "C" y clase "C" y "D", para cubrir los cargos de un Jefe de Farmacia —sueldo inic. $ 4.700— 20 hs. seman. B IX y un Jefe Taller de Prótesis —sueldo inic. $ 7.900— 44 hs. seman. B- I, respectivamente. — II. — Llamar a concursos abiertos de antecedentes entre el 12 y el 24 de agosto de 1960, en los cuales podrán inscribirse personas ajenas a la Administración Nacional, para cubrir los siguientes cargos: Dos Médicos Clínicos —sueldo inic. $ 4.000— 24 hs. seman. C- IV. — Un Médico Reumatólogo —sueldo inic. $ 4.000— 24 hs. seman. C- IV. — Un Médico Psiquiatra —sueldo inic. $ 4.000— 24 hs. seman C- IV. — Un Dietista —sueldo inic $ 3.000— 24 hs. seman. C- VI. — III. — La inscripción, que se iniciará el 1º de agosto, se prolongará hasta el 12, inclusive, del mismo mes, para los concursos de oposición en la jurisdicción ministerial y desde el 12 de agosto al 24, inclusive, del mismo mes, para los concursos abiertos, la que se efectuará en la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado (Departamento de Administración - División Personal), Dragones y Mendoza, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 16 a 19 horas. — Para las condiciones generales del concurso y las particulares que hacen a determinados cargos, solicitar informes personalmente en la mencionada División Personal.

e.26|7 Nº L.5.194 v.27|7|60

CONCURSO
ANTERIOR

PROVINCIA DE RIO NEGRO
DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO

Llamado a Concurso de Títulos y Antecedentes Profesionales, para el Estudio, Proyecto y Dirección de una Obra Vial

Llámase a concurso público de títulos y antecedentes, a profesionales o grupos de profesionales, para el estudio y dirección de obra, de trabajos a ejecutar en la ruta "f" (Viedma hacia el Este), de acuerdo a las especificaciones que se indican en los respectivos pliegos.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse o solicitarse en la Dirección de Vialidad de Río Negro, Saavedra 280 Viedma (R. N.), todos los días hábiles de 12 a 20 horas, previo pago de la suma de ($ 100.— m|nal.).

Apertura: Día 1º agosto de 1960, a las 18 horas, en la sede del organismo. — Antonio D. Chimienti. Presidente Dirección Vialidad Río Negro.

e.25|7-Nº L-5.191-v.29|7|60

CONVOCATORIA
ANTERIOR

COMINCO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio, a las 11 horas, en el local social, Carlos Pellegrini 1432, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1959.

2º Remuneración de los directores, gerente y del síndico.

3º Distribución de utilidades, y su pago en acciones de otras empresas.

4º Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección (Art. 13, incisos a) y g), por haber renunciado totalmente el anterior, y por un período de dos años.

5º Elección del síndico titular y del suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de julio de 1960. — El Directorio.

$ 3.000.— e.25|7-Nº 37.760-v.29|7|60

Nota: Se publica del 25 al 29|7|60 en razón de haberse omitido, por error del Boletín Oficial, las inserciones del 15 al 20|7|60.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital, don Ricardo M. Grimau, con fecha 11 del actual, que han dejado provisoriamente de tener efectos legales las Letras de Tesorería de la Nación números 740, 741 y 742, de m$n. 25.000 cada una, extendidas al portador, fechadas 24 de diciembre de 1959 y con vencimiento 23 de diciembre de 1960.

Buenos Aires, 12 de julio de 1960.

$ 9.600.— e.23|7-Nº 38.664-v.29|8|60

Departamento de Sumarios de Cambio

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica a la firma Hojametal, S. R. L., que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 9.5.60, por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario número 2866 —Control de Cambios—.

e.25|7-Nº L-5.192-v.29|7|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
LEY Nº 14.587
Comisión Nacional Ejecutiva

Llámase a Licitación Pública Nº 524 CNE, hasta el día 11 de agosto próximo, a las 16 horas, para la construcción de la platea del Pabellón Auditorio de la Exposición que se levanta en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, 2º piso, oficina 210. — Precio de cada ejemplar: $ 300.— m|n. — Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.26|7 Nº L.5.195 v.3|8|60

Expediente Nº 24.303 de 1960 M. I. C.

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 4 de agosto próximo, a las 16 horas, para la construcción de las barandas del puente que se construye actualmente para la Exposición, sobre la Avenida Figueroa Alcorta y Naciones Unidas. — Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio y Moreno, 2º piso, oficina 210. — Precio del ejemplar: 100. — Apertura, en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.26|7 Nº L.5.196 v.30|7|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 36 (2º llamado)
Expte. Nº 54.160|60

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 1.000 kgs. de fungicida a base de etileno-bisditio carbamato de zinc, al 75 o|o-1.000 kgs. de fungicida a base de etileno-bisditio carbonato de manganeso, al 70 o|o-1.000 kgs. de dimetil-ditio carbamato férrico, al 75 o|o-1.000 kgs. de dimetil ditio-carbamato de zinc, al 75 o|o. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.26|7 Nº L.5.199 v.5|8|60

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras para automóviles.

Apertura, 4 de agosto de 1960, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en División Compras. Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.26|7-Nº L-5.204-v.28|7|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

29|8|960. — "Construcción de un hospital en Caleta Olivia", provincia de Santa Cruz (658|60), a las 15 horas. Precio del pliego $ 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.26|7-Nº L-5.200-v.5|8|60

Lic. Púb. Nº 504|60. Provisión y montaje y puesta en servicio de dos cintas transportadoras en Destilería La Plata (22|7|960, 16 hs.).

Se prorroga apertura para el día 18 de agosto de 1960, a las 16 horas. Precio del pliego, $ 400. —m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.26|7-Nº L-5.201-v.30|7|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.200: Construcción del gasoducto Campo Durán (Prov. de Salta, Rep. Argentina) — Frontera con Rep. Bolivia.

Apertura, 11|8|60, a las 17 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.26|7-Nº L-5.202-v.5|8|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 44|60, a realizarse el 22 de agosto de 1960, a las 12 horas, para la provisión de columnas de hormigón armado, con presupuesto oficial de un millón setecientos sesenta mil pesos moneda nacional.

El valor del pliego es de m$n. 30.—, que podrá ser consultado y retirado en las oficinas de Talleres y Suministros. Lavalle 1527, 1º piso, fondo, Capital, de lunes a viernes entre 12 y 16 horas.

e.26|7-Nº L-5.203-v.5|8|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 130.084|60

Llámase a licitación pública para la provisión de cinco máquinas de sumar, eléctricas, con resta directa para totalizar once columnas. — El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, Avenida Córdoba Nº 2122, 2º piso, días hábiles, de 14 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 3 de agosto próximo, a las 17 horas.

Buenos Aires, julio 19 de 1960. — El Director de Administración.

e.26|7 Nº L.5.197 v.28|7|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 20
Expediente H-1218|60

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de agosto de 1960, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Drogas y Reactivos para Laboratorio con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares. — La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.26|7 Nº L.5.198 v.28|7|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

23|VIII|60, Nº 128|60, a las 10 hs., por cable de acero para cable tractor.

23|VIII|60, Nº 129|60, a las 10.15, por telas de platino rodio para catalizador.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.26|7-Nº L-5.205-v.5|8|60

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950 Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2|60 (bis) (F. M. "ECA") para el día 19 de agosto de 1960, a las 11 horas, por la venta de níquel electrolítico. Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería, del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectivo documentación.

e.26|7-Nº L.5.207-v.5|8|60

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 4|60

El Establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública, para el día 6 de agosto de 1960, a horas 10, para adquirir una máquina hormigonera.

Los pliegos de condiciones respectivos, deben solicitarse al mencionado Establecimiento, Estación Gral. M. N. Savio (Pcia. de Jujuy) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|7-Nº L.5.206-v.28|7|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º Piso Capital
Licitaciones Públicas Nº 223 y 224

Para el día 5 de agosto de 1960.

CAMPO DE MAYO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 223 — Hora: 10.30: Adquisición de hojas de madera terciada de pino, de varias medidas, de 5 mm. de espesor, calidad B.B., encolamiento sintético, con destino a la Fábrica de Muebles en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5,—.

CAMPO DE MAYO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 224 — Hora: 10.40: Adquisición de 1.200 m2. de madera de cedro paraguayo o misionero de primera calidad en rollizos aserrados en sandwich a 25 mm. de espesor, con 1 a 2 años de estacionamiento y 200 m2. ídem, ídem, de 50 mm. de espesor, con destino a la Fábrica de Muebles en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, julio de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|7-Nº L.5.208-v.28|7|60

Secretaría de Marina

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
Licitación Pública Nº 5|1960

Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto de 1960, a las 16 horas para la provisión de 55 toneladas de chapa de acero naval de 12 y 16 mm. de espesor. Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura en la División Licitaciones y Compras, calle Gaboto 1350, 2º piso, Capital, donde podrá retirarse el pliego respectivo, previo pago de $ 100.—, los días hábiles de 9.30 a 17.30 horas.
e.26|7-Nº L.5.211-v.5|8|60

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES
Licitación Pública Nº 23|60

Provisión, instalación y funcionamiento de equipos terminales para vías telefónicas y telegráficas, como también el suministro de accesorios, herramientas para los mismos y otros elementos de telecomunicaciones.
Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 12 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 100,— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.26|7-Nº L.5.209-v.5|8|60

Licitación Pública Nº 18|60

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 15.452 ejes para locomotoras, coches y vagones, cuya apertura se efectuará el día 5 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 500,—, el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.26|7-Nº L.5.210-v.5|8|60

LICITACIONES ANTERIORES

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública número 29|60 (Exp. 715|60), para contratar la provisión de: 5 (cinco) detectores de centelleo para prospección aérea y 5 (cinco) lotes de repuestos y accesorios para su mantenimiento, aprox. del 10 o|o del costo de cada aparato. — Las características generales y especiales de los detectores licitados, constan en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas, que sin cargo, puede retirarse en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., diariamente, de lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 horas, en Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66). — La apertura de las propuestas se efectuará en el local indicado, el día 31 (treinta y uno) de agosto de 1960, a las 15 (quince) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.
e.25|7-Nº L-5.152-v.4|8|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 18

Fíjase el día 12 de agosto de 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avenida Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 18, para la adquisición de Mangas de Incendio con destino a la Dirección Bomberos de la Repartición.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.
Informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, T. E. 38-2401.
Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.
e.22|7-Nº L.5.074-v.2|8|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53
Expte. 10.872|60

Llámase a licitación pública para el día 1º de agosto, a las 14 horas, para la venta de 8.000 trozos de álamo en pie y 210 toneladas de pino existentes en la Estación "Domingo F. Sarmiento", Delta, Paraná Miní (Pcia. de Bs. Aires), dependientes de la Administración Nacional de Bosques.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital y en la citada Estación.
El acto de apertura, tendrá lugar en la Dirección General de Administración. El Director General.
e.25|7-Nº L.5.155-v.27|7|60

Licitación Pública Nº 55|60
Expte. Nº 54.312|60

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de polvo insecticida a base de un 20 % de hexaclorociclohexano (180.000 kgs.).
El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.25|7-Nº L.5.156-v.4|8|60

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a "licitación pública", para la provisión de repuestos para automotores. Apertura, agosto 3 de 1960, a las 10 horas. Carpeta Nº 2.689-M-1959. — Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13 horas. — La Dirección.
e.25|7-Nº L.5.158-v.27|7|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 157
Expediente Nº 101.678|60

Llámase a licitación pública para el día 9 de agosto de 1960, a las 10, para la adquisición con destino a la instalación de la Agencia de Extensión, en la ciudad de Resistencia, Chaco, de un terreno de 300 m2. como mínimo, con frente de 12 mts. aproximadamente, sobre la Avenida 25 de Mayo, en un trayecto comprendido entre su nacimiento (Plaza 25 de Mayo) y la numeración 800 inclusive.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión y Fomento, Sáenz Peña 177, Resistencia, Chaco y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.23|7-Nº L.5.124-v.3|8|60

Licitación Pública Nº 150
Expediente Nº 101.709|60

Llámase a licitación pública para el día 11 de agosto de 1960, a las 10, para la ejecución de la obra: "Relleno, compactación y nivelación del terreno adyacente al hangar del Departamento de Aviación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación; y rectificación y ampliación del cauce del zanjón existente en el mismo" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Pcia. de Buenos Aires).
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 11.450 m n. — Dirección de Administración.
e.14|7-Nº L.4.938-v.30|7|60

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 92-P|60 (2º llamado), para la contratación de los trabajos para reparar y montar una caldera ex-locomotora a instalarse en la Unidad VI, de la Delegación Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones y planos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 30.— m|n., en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 16 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Como garantía de la oferta, deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, el equivalente al 1 % del presupuesto oficial de la obra que asciende a la cantidad de $ 450.000.— m|n., en efectivo, títulos o bonos nacionales, provinciales o municipales. — No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 25 de julio de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.25|7-Nº L.5.157-v.4|8|60

Llámase a Licitación Publicación Nº 250-P|59|60, para la adquisición de repuestos para motor Diesel Lister-Blackstone, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 23 de julio de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.23|7-Nº L.5.125-v.3|8|60

Secretaría de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS DIVISION COMPRAS Y CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 hasta el día 8 de agosto de 1960, a las 17 horas, para contratar la programación y realización de una campaña publicitaria.
Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en la División Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126|40, Piso 4º, Capital, de 12 a 18 horas.
e.18|7-Nº L.5.013-v.29|7|60

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la transformación de un tractor marca "Fahr" modelo D-45-L Diesel en máquina aplanadora-regadora, (LBNC).
(Expediente Nº 316.410|59). Apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1960 a las 13 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.20|7-Nº L-5.034-v.30|7|60

Expediente Nº 341.811|60

Llámase a licitación pública para la provisión de acero altamente aleado. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1960, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.19|7-Nº L.5.016-v.29|7|60

(Expediente Nº 341.494-60)

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de cobre electrolítico.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1960, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.18|7-Nº L.5.008-v.28|7|60

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1960, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conversión 3 % 1946 - Serie "B" - v$n. 5.045.600.
Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.
La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.
Buenos Aires, 7 de julio de 1960.
e.22|7-Nº L.5.123-v.27|7|60

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 344. — Remodelamiento de frente en la Agencia Morón. — Pliego de condiciones en Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital. —Apertura: 5 de agosto de 1960, a las 14.
e.25|7 Nº L.5.161 v.27|7|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el apeo de los forestales de la Colonia "Rincón del Carpincho", ubicada en el partido de Junín —sobre Estación Laplacette, provincia de Buenos Aires— (298 Eucalyptus viminalis). — Apertura: día 28 de julio de 1960, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compra, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 219, Capital Federal y en la sucursal Junín (Pcia. de Buenos Aires).
e.25|7 Nº L.5.162 v.27|7|60

Comedor en el Banco de la Nación Argentina. — Llámase a concurso para la concesión, sin llave ni alquiler, de un comedor para atender el almuerzo de 80 a 100 personas, en Casa Central. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 219. — Apertura: 12 de agosto de 1960, a las 15 horas, en la nombrada oficina.
e.25|7 Nº L.5.163 v.4|8|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 930 a realizarse el día 25 de agosto de 1960 a las 17 horas, para la ejecución de los Parques, Jardines y la Forestación del Barrio "Presidente Rivadavia", ubicado entre las calles Curapaligüe, Avenida Riestra, Coronel Bonorino y Camilo Torres, Capital Federal, con un presupuesto oficial de pesos 959.577.— m|n.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Hipólito Yrigoyen 366, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de $ 100.— mn. por las bases generales y $ 100.— m|n. por las cláusulas particulares y planos. — Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.22|7-Nº L-5.080-v.2|8|60

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 29|960 para contratar la adquisición de uniformes y equipos para verano. Apertura de las propuestas: 11 de agosto de 1960, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17,30 horas. — La Administración.
e.22|7-Nº L-5.081-v.2|8|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 29.343|60

Llámase a Licitación Pública número 36, el día 3 de agosto de 1960, a las trece y treinta horas, para la provisión de formularios impresos. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, julio 25 de 1960. — El Gerente de Administración.
e.25|7 Nº L.5.159 v.27|7|60

Expediente Nº 35.605|60

Llámase a Licitación Pública número 37, el día 18 de agosto de 1960, a las doce y treinta, para la provisión de telas de algodón "uso doméstico", liencillo, granité, género turco, hule y tela impermeable. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, julio 25 de 1960. — El Gerente de Administración.
e.25|7 Nº L.5.160 v.4|8|60

Expediente Nº 34.532|60

Llámase a Licitación Pública Nº 32, el día 9 de agosto de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de carnes y derivados.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.
Buenos Aires, julio 18 de 1960. — El Gerente de Administración.
e.18|7-Nº L.5.004-v.28|7|60

Expediente Nº 34.533|60

Llámase a Licitación Pública Nº 33, el día 9 de agosto de 1960, a las trece y treinta horas, para la provisión de verduras, frutas y hortalizas.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.
Buenos Aires, julio 18 de 1960. — El Gerente de Administración.
e.18|7-Nº L.5.003-v.28|7|60

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reparaciones generales, pintura y ampliación en nuestra sucursal Goya (Ctes.). Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, el 8 de agosto de 1960, a las 15 horas. Retirar la documentación ($ 500) en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231, Capital.
e.8|7-Nº L.4.849-v.29|7|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitació.. Pública

16|8|960. — Alambres para líneas aéreas telefónicas (696|60), a las 14 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.25|7 Nº L.5.164 v.29|7|60

25/8/960: "Líneas eléctricas de alta tensión para servicio del sistema de comunicaciones Campo Durán - San Lorenzo - Buenos Aires". (694/60), a las 11 horas. Precio del pliegro $ 500,00 moneda nacional.

30/8/960: "Tendido de cañerías, defensa contra incendios, iluminación y teléfonos, casilla para el sereno, Planta C. del Uruguay". (685/60), a las 10 horas. Precio del pliegro $ 500,00 m/n.

31/8/960: "Construcción de una estación de servicio y talleres auxiliares, en el campamento Vespucio de los Yacimientos de Salta". (660/60), a las 10.30 horas. Precio del pliego $ 500.00 moneda nacional.

19/9/60: Aceros especiales (687/6), a las 10 horas.

20/9/960: Válvulas y equipos para control de surgencia de pozos (702/60), a las 10 horas.

26/9/960: Cadenas de transmisión a rodillos (693/60), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.25|7-Nº L-5.165-v.4|8|60

Yacimiento Comodoro Rivadavia

Llámase a licitación pública Nº M-273, por la adquisición de "Madera Lenga, Madera Terciada y Chapadur". Apertura: 10 de agosto de 1960, a las 15.15 horas. Solicitar datos y pliegos de condiciones en la administración de Y.P.F., de Comodoro Rivadavia, en cuya oficina de Compras se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.21|7-Nº L.5.058 v.1º|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº M-274, por la adquisición "Herramientas en general". Apertura 18 de agosto de 1960, a las 15.15 horas. Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración de Y.P.F., de Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Compras, se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.21|7-Nº L.5.059-v.26|7|60

Licitación Pública Nº 26/60: "construcción de columnas y crucetas para líneas de 35 KV".

Apertura: 19 de agosto de 1960, a las 15 horas. Pliegos: $ 400.— m/n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura que concurran. presencia de los interesados que concurran.

e.19|7-Nº L-5.021-v.29|7|60

10/8/960: Válvulas esclusa de bronce para instalación boca de pozo y línea (682|60), a las 11.30 horas.

18/8/960: Provisión y montaje de 25 baterías semiautomáticas para petróleo, destinadas al flanco sud de Comodoro Rivadavia (666/60), a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.19|7-Nº L-5.024-v.29|7|60

19|8|960. — Construcción de un edificio para cinematógrafo-teatro, destinado a Caleta Olivia, en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia (659|60), a las 15 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración del Yac. de Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos), Comodoro Rivadavia, Prov. Chubut.

e.18|7-Nº L. 4.999-v.28|760

2|8|960. — Mangueras para inspiración e impulsión de petróleo (671|60), a las 11.30 horas. — 3|8|960. — Cable armado subterráneo, cajas terminales modelo invertida y uniones para derivación de línea aérea (672|60), a las 14 horas. — 31|8|960. — Válvulas globo de bronce (653|60), a las 15 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.18|7-Nº L. 4.998-v.28|7|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 42|60

Llámase a Licitación Pública Nº 42|60, a realizarse el 11 de agosto de 1960, a las 12 horas, para la adquisición o alquiler de un equipo para contabilidad y estadísticas sobre la base de tarjetas perforadas, de alta velocidad, con elementos electrónicos de cálculo y computación.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Carlos Pereiro - Subgerencia Talleres y Suministros.

e.15|7-Nº L-4.971-v.26|7|60

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.164: Válvulas de acero al carbono tipo Macho lubricado. — Apert. 2|8|60, a las 15.30 horas.

Pliego Nº 4.166: Provisión y lavado semanal de toallas, sábanas, fundas, repasadores, etc. — Apert. 12|8|60, a las 14.30 horas.

Pliego Nº 4.169: Trabajos de demolición y desmontaje de galpones, tinglados y tanques, etc., en el Anexo de la Superusina Corrales. — Apert. 12|8|60, a las 15.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.23|7-L. Nº 5.126-v.28|7|60

Pliego Nº 4.163: Medidores volumétricos de gas rotativos tipo "Roots". — Apert. 18|8|60, a las 17 horas.

Pliego Nº 4.165: Válvulas para gasoducto de 457 mm. de acero al carbono y válvulas de acero al carbono tipo macho lubricado. — Apert. 9|8|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.167: Accesorios para cañería de hierro fundido. — Apert. 9|8|60, a las 16 horas.

Pliego Nº 4.168: Construcción del sistema de gasoductos de alimentación a la ciudad de Córdoba (1ra. y 2da. etapa). — Apert. 16|8|60, a las 15 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.23|7-L. Nº 5.127-v.3|8|60

Pliego Nº 4.161: Construcción Gasoducto General Pacheco, Base de Operaciones Nº 1. Apert. 18|8|60, a las 15,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19,45 horas.

e.20|7-Nº L-5.036-v.30|7|60

Pliego Nº 4.155: Venta de dos turbogeneradores y equipos complementarios. Apert.: 2|8|60, a las 14.30 horas.

Pliego Nº 4.157: Provisión diaria de pan. Apert.: 1º|8|60, a las 14.30 horas.

Pliego Nº 4.158: Provisión diaria de leche. Apert.: 3|8|60, a las 14.30 horas.

Pliego Nº 4.159: Equipos para soldaduras por arco. Apert.: 18|8|60, a las 14.30 horas.

Plego Nº 4.160: Medidores domésticos de gas natural aptos para gas propano. Apert.: 8|11|60, a las 15 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.15|7-Nº L-4.970-v.26|7|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 13.442|60

Llámase a Licitación Pública número 56|60, para el día 1º del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar de Niñas "Crescencia Boado de Garrigos", Warnes 2401, Capital, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional del Menor, Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la contratación servicio lavado y planchado de ropa. — Buenos Aires, julio 25 de 1960. — El Director de Administración.

e.25|7-Nº L-5.153-v.27|7|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación Pública Nº 2

Exp. E.15|1960

Llámase a "licitación pública", a partir del día 25 del corriente y por el término de quince (15) días para la adquisición de un equipo de bombeo y perforación de pozo. Las bases y pliego de condiciones, se entregan en la Facultad de Agronomía: calles 60—118 y 120, La Plata, dentro del horario de 7 a 13 horas. — El Administrador.

e.25|7-Nº L.5.154-v.27|7|60

OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de agosto de 1960, a las once horas, en el local de la Oficina, calles Artigas y San Luis, a objeto de decidir la adjudicación de los siguientes elementos: 1 (una) pulidora o moladora; 1 (una) Tupí de mesa; 1 (una) Soldadora eléctrica rotativa; 1 (una) Hormigonera; 1 (un) Ventilador para fragua; 1 (un) Tubo para acetileno; 1 (un) Tubo para Oxígeno de 6 m3.; 5 (cinco) Carros para transportar hormigón. Las características de cada uno de los elementos precedentemente indicados constan en pliegos de especificaciones particulares que los interesados pueden solicitar en la Oficina licitante, todos los días hábiles en el horario de 7 a 14.30 hs. — Expediente: 2.479-O-1960; 59.558-DA; 42.326-R-1960. — Resolución Rectoral del 29 de junio de 1960.

e.22|7-Nº L.5.075-v.2|8|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Licitación Nº 7

Expte. Nº 7.450-C-1960

Llámase a Licitación Pública para la provisión de drogas para la Escuela de Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 8 de agosto de 1960, a las 10.30 horas.

e.21|7-Nº L-5.049-v.1º|8|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 12

Expediente Nº B-12073|59

Llámase a licitación pública para el día 12 de agosto de 1960, a las 16.30 horas, para adudicar la provisión de Revistas Extranjeras, con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros. — Buenos Aires, 15 de julio de 1960.

e.21|7-Nº L-5.052-v.1º|8|60

Expediente Nº 123.323|60

Llámase a licitación pública para adquirir un campo de 2.000 hectáreas aproximadamente con un 50 % de tierra apta para todo destino, ubicado entre los 100 y 200 kilómetros aproximadamente de la Capital Federal y entre la zona comprendida entre la línea principal del F. D. Sarmiento a Santa Rosa hacia el Sud y el Río Paraná hacia el Norte, preferentemente en los Partidos de Alberti Baradero, Bartolomé Mitre, Bragado, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Mercedes, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Pedro, Suipacha, y Zárate, en la Provincia de Buenos Aires. El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, todos los días hábiles de 13.30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 12 de agosto de 1960, a las 18 horas.

Buenos Aires, julio 18 de 1960. — El Director de Administración.

e.21|7-Nº L-5053-v.1º|8|60

Facultad de Ciencias Médicas
INSTITUTO DE MATERNIDAD

Rodríguez Peña 285, T. E. 96827 Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1960, a la hora diez, a los fines de contratar la provisión de artículos de ropería en general (telas para sábanas, uniformes, frazadas, etc.) Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse al Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 horas. — La Dirección.

e.21|7-Nº L-5.051-v.26|7|60

BIBLIOTECA MAYOR

Obispo Trejo Nº 242 — Córdoba

Llámase a licitación pública a fin de adquirir: estanterías metálicas, armarios metálicos, fichero "Kardex", atril giratorio, ficheros metálicos, archivos metálicos verticales, carpetas colgantes, mesas para máquinas de escribir, tarjeteros, carretillas metálicas, mesas de trabajo de madera, mesa de lectura sillas lustradas, todos según las especificaciones y detalles del pliego de condiciones que deberán ser solicitados en la dependencia licitante. — Firmado: Isidoro Martínez, director.

e.16|7-Nº L. 4.976-v.27|7|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional Centro

Bedoya 451 - Córdoba

Licitación Pública Nº 13 (trece)

Apertura: 8 de agosto de 1960, 10 horas.

Provisión de dos mil ciento veinticinco metros con doce centímetros cuadrados de mosaicos calcáreos rojo vainilla, de 20 x 20 centímetros, de 25 milímetros de espesor y 3 milímetros de pastina. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros. — Tenl. Oscar Juan Héctor Colombo, Inspector Regional.

e.25|7-Nº L-5.168-v.10|8|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 126/60 para el día 19 de agosto de 1960, a las 11 horas, por la provisión de Cobre Electrolítico con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.19|7-Nº L.5.015-v.29|7|60

10|VIII|60 — Nº 123|60, a las 10 horas, por cable armado subterráneo, cable de cobre estañado.

10|VIII|60 — Nº 124|60, a las 10.15 horas, por caucho ahumado, caucho crepé.

10|VIII|60 — Nº 125|60, a las 10.30 horas, por art. de electricidad.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. El Director General

e.15|7-Nº L-4.958-v.26|7|60

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 T. E. 80030

Rosario

Llámase a licitación pública para la adquisición del siguiente material: Nº 861|60. Apertura 16|8|60, horas 11. — Aceros al carbono y de aleación; flejes de hierro y acero; alambres calidad cuerda de piano para resortes.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.22|7-Nº L.5.084-v.27|7|60

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Piorito 950 Avellaneda

T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60 para el día 12 de agosto de 1960, a las 11 hs., por la provisión de hilados de algodón y lienzos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— (Cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.22|7-Nº L.5.085-v.2|8|60

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 30 XX/60 Abto.

Apertura: 18/8/60, a las 12 horas.

Por la provisión de 9.000 ladrillos refractarios, etc., y 700 baldosas refractarias, etc., todo de común acuerdo con planos y pliegos de condiciones.

Información y pliegos de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y/o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital Federal.

e.25|7-Nº L-5.166-v.4|8|60

Licitación Pública Nº 9 X|60

Apertura: 9|8|60, a las 12 horas.

Por la provisión de 1.000 toneladas de carbón vegetal (mezcla), según características estipuladas en pliego de condiciones, etc.

Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

e.21|7-Nº L.5.060-v.1º|8|60

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 T. E. 1525-1526

San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60 para el día 5 de agosto de 1960, a las 11 horas, para la venta de hierros y aceros en distintas formas y medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.21|7-Nº L.5.061-v.1º|8|60

FABRICA MILITAR SAN LORENZO

Fray Luis Beltrán (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para el día 8 de agosto de 1960, a las 10.30 horas, para la provisión de: 713 Ojivas forjadas o estampadas en acero al carbono de 50/60 kg/mm2 de resistencia.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", de 7 a 13.30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.15|7-Nº L.4.961-v.26|7|60

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública 12/60

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para el día 3/VIII/60, a horas 12 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de banda de goma y tela para cinta transportadora y de transmisión con destino al Establecimiento Azufrero Salta, estación Caipe Km. 1626, provincia de Salta, F.C.G.B.

Las firmas interesadas en retirar pliego de bases y demás condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Capital Federal, o bien al Establecimiento Azufrero Salta, Servicio Abastecimiento, Caseros 527, Salta, previo pago en Tesorería de la suma de m$n. 5.— en giro postal valor de la documentación.

e.25|7-Nº L-5.167-v.4|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60, para el día 31 de julio, a las 12, o día subsiguiente, si éste fuera feriado, para la provisión de seis bombas centrífugas de diversos caudales, para agua potable, con destino a Estación Caipe — KM. 1626 — F. C. G. B., Provincia de Salta. — Por pliego de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 8 a 13. — Precio del pliego: $ 5.— m|n.

e.18|7-Nº L-5.006-v.28|7|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública Nº 28|60

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1960, a las 10 horas.

Por: 60.000 m3. de oxígeno industrial.

e.22|7-Nº L.5.086-v.2|8|60

Licitación Pública de Compra Nº 24|60

Fecha de apertura: 9 de noviembre de 1960, a las 10 horas.

Por: Por la contratación de los estudios previos y anteproyecto referentes a definir la orientación de la Sección Fundición y Moldeo y Aceros Especiales en la Fábrica Militar de Aceros.

e.22|7-Nº L.5.087-v.2|8|60

Licitación Pública de Compra Nº 27|60

Fecha de apertura: 11 de agosto de 1960, a las 10 horas.

Por: Ferromanganeso (500 toneladas).

e.21|7-Nº L.5.062-v.1º|8|60

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 520|60 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Modificación Silos de Almacenajo", con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 18 de agosto de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptan pagarés.

Buenos Aires, 12 de julio de 1960.

e.18|7-Nº L-5.011-v.3|8|60

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex-Remolcador A. R. A. "Corvina". — Ex-Remolcador A. R. A. "Timbú". — Ex-Remolcador A. R. A. "Caroline". — Ex-Chata A. R. A. "E-51-CQ". — Ex-Remolcador A. R. A. "Fulton".

Los pliegos de condiciones que contienen las características de las unidades ofrecidas en ventas, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas, en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón Nº 1457, Capital.

Apertura de las Propuestas: 10 de agosto de 1960, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.18|7-Nº L. 5.007-v.28|7|60

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General del Material

Llámase a licitación privada para el día 4 de agosto de 1960, por la provisión de lo siguiente:

Nº 76/60, a las 11 horas, por carrocerías de ómnibus para chasis marca Borgward tipo frontal.

Nº 77/60, a las 11.30 horas, por aditivo para tratamiento químico de combustibles líquidos.

Nº 78/60, a las 12 horas, por pinturas y afines.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.25|7-Nº L-5.169-v.29|7|60

Llámase a licitación privada para el día 29 de julio de 1960, por la provisión de lo siguiente:

Nº 79/60, a las 11 horas, por material telefónico (teléfonos, cajas, microteléfonos, etc.).

Nº 80/60, a las 11.30 horas, por repuestos para grupos electrógenos ONAN.

Nº 81/60, a las 12 horas, por llaves de varios tipos y medidas.

Nº 82/60, a las 12.30 horas, por materiales para limpieza y conservación (trapo blanco y gamuzas).

Nº 83/60, a las 13 horas, por repuestos material radioeléctrico (resistores).

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.25|7-Nº L-5.170-v.26|7|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 518-M, hasta el día 16 de agosto de 1960, 16 horas. — Provisión mosaicos cerámicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 30 m|n.

e.25|7-Nº L.5.171-v.4|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 521-M, hasta el día 4 de agosto de 1960, 16 horas. — Provisión paños, puertas y portones para cercos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 37.20 m|n.

e.25|7-Nº L.5.172-v.27|7|60

Llámase a Licitación Pública número Nº 519-M, hasta el día 10 de agosto de 1960, 16 horas.

Provisión madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 50.— m|n.

e.20|7-Nº L-5.040-v.30|7|60

Llámase a Licitación Pública número 516-M, hasta el día 8 de agosto de 1960, 16 horas. — Provisión madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Dirección Suministros— calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30,00 m|n.

e.18|7-Nº L-5.005-v.28|7|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 209|60; hasta el día 12 de setiembre de 1960 a las 16 horas, para la provisión y montaje de una usina eléctrica destinada al funcionamiento de la maquinaria del elevador de campaña de Stroeder (Provincia de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. Pliego $ 200.- m|n. Presupuesto oficial $ 4.200.000.—. Importe de la garantía $ 42.000.— m|n.

e.22|7-Nº L.5.090 v.8|8|60

Llámase a Licitación Pública número 208|60, hasta el día 29 de agosto de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones especiales en los elevadores de campaña de Puan (Pcia. de Buenos Aires) y Jacinto Arauz (Pcia. de La Pampa)), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y Santa Rosa. — Pliego $ 500.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 23.500.000.— m|n. — Importe de la garantía $ 235.000.— m|n.

e.14|7-Nº L.4.947-v.20|7|60

Llámase a Licitación Pública número 207/60 hasta el día 16 de agosto de 1960, a las 16 horas, para la continuación de las obras de construcción de las plantas de silos subterráneos de Alcorta, Chovet y María Teresa (Provincia de Santa Fe) y Bragado (Provincia de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgado Nacional de Mercedes. — Pliego: $ 300.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 42.759.748.90 m|n. — Importe de la garantía: $ 427.597,49 m|n.

e.11|7-Nº L.4.890-v.27|7|60

Llámase a Licitación Pública número 206|60, hasta el día 8 de agosto de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones para secar cereales, de 20 t|h. de capacidad, en las plantas de silos subterráneos de San Pedro y Pergamino (Prov. de Buenos Aires), a ejecutar por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Pliego $ 150.— m|n. — Presupuesto oficial $ 6.000.000.— m|n. — Importe de la garantía $ 60.000.— m|n.

e.8|7 Nº L.4.856 v.26|7|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.784 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Adams 330-340, $ 154.090. — Presentación propuestas: 3 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|7-Nº L.5.173-v.27|7|60

Licitación pública de las obras del puente bajo calle Mendoza en progresiva 9800, Acceso Norte a la Capital Federal —2º tramo—, $ 7.880.335.50. Presentación propuestas: 26 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.174-v.10|8|60

Licitación pública de las obras del puente bajo calle Magnasco en prog. 9.262,20, Acceso Norte a la Capital Federal, $ 7.146.855. Presentación propuestas: 22 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.175-v.10|8|60

Licitación pública de las obras de Ruta 201, tramo Capital Federal-Campo de Mayo, sección Km. 17 - Km. 32,300, $ 19.567.336,50. Presentación propuestas: 29 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.176-v.10|8|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 40 Sud, tramo Río Grande - Río Barrancas. Variante "El Choique" - 2º Sección, puente sobre Río Grande en "La Pasarela". Provisión de estructura metálica. Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.177 v.10|8|60

Licitación Pública Nº 3.783, para la adquisición de 10 camionetas para inspección, $ 5.000.000.—.

Presentación propuestas: 10 de agosto a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|7-Nº L-5.041-v.30|7|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.454 hasta el día 8 de agosto de 1960 a las 15 horas. Provisión de: Papeles y cartones de diversos tipos y medidas, sobres oficio y tinta para imprenta.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 50,00 m|n.

e.13|7-Nº L.5.001-v.28|7|60

Secretaría de Comunicaciones

Expte. 19150 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de agosto de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 23ª (Comodoro Rivadavia) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Trevelin y Corcovado (D.R. 231).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional citada, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.

e.25|7-Nº L.5.178 v.27|7|60

Expte. 12878 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de agosto de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 2ª (La Plata), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en General Paz (D.R. 2ª).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo, Central, Buenos Aires.

Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.

e.25|7-Nº L.5.179 v.27|7|60

Expte. 13129 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de agosto de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 5ª (Santa Fe), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en San Justo (D.R. 5ª).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo, Central, Buenos Aires.

Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.

e.25|7-Nº L.5.180 v.27|7|60

Expte. 18778 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de agosto de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 21ª (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Coronel Pringles (D.R. 21ª) y Estafeta Coronel Pringles (Misma D.R.).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo, Central, Buenos Aires.

Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.

e.25|7-Nº L.5.181 v.27|7|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 141-P|60

Nº 141-P|60, 12|8|60, a las 10. Por la provisión de 400.000 bobinas térmicas.

Pliego de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

e.2|7-Nº L. 5.093-v.27|7|60

Licitación Pública Nº 57|960

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de un sistema de comunicaciones en "VHF" para el servicio de puerto en Buenos Aires".

Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de agosto de 1960, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por los pliegos de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 1960. — Dirección General de Administración.

e.20|7-Nº L. 5.042-v.30|7|60

Licitación Pública Nº 58|960

Llámase a licitación pública para adquirir "postes". Las propuestas serán recibidas hasta el 10 de agosto de 1960, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por los pliegos de condiciones, concurrir a la citada oficina, Delegación Regional 1º (Rosario) y Delegación Regional 3ª (La Plata), cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 1960. — Dirección General de Administración.

e.20|7-Nº L.5.043-v.30|7|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 11 de agosto de 1960 para contratar la ejecución de los servicios de recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en el radio central de la Capital Federal (Secciones 1ª, 2ª y 3ª; 3ª, 4ª y 10ª; 5ª, 6ª y 11ª; 7ª, 8ª y 12ª). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, local 639, Correo Central, a las 16, 16.30, 17 y 17.30 (Exptes. 51.968 SC/60; 51.969 SC|60; 51.970 SC|60 y 51.971 SC|60), respectivamente. Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos concurrir a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Corrientes 132, 6º piso, local 649, Correo Central.

e.21|7-Nº L.5.066-v.1º|8|60

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, hábiles para contratar un inmueble destinado al funcionamiento de la Radioemisora "L. R. A. 4", Radio Nacional Salta (Delegación Regional 18ª).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 8 de agosto de 1960 a las 11 horas, en la Delegación Regional precitada.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a esa Delegación o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.18|7-Nº L.5.002-v.28|7|60

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 37|60, con apertura en Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 101, Cap. Fed., el día 22 de agosto de 1960, a las 15 horas, por el reacondicionamiento de los techos de chapas de zinc de los pabellones A, B y C, y de tejas de los pabellones D, E y F del galpón fiscal existente en el Dique 2, Sección 1ª, de Puerto Buenos Aires. Retiro de Pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.25|7-Nº L.5.186-v.4|8|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

L. P. Nº 10.453/60 - Varilla y barra p|timonería - Apert. 18|8|60, a las 13.35 hs. — L. P. Nº 10.454|60 - Chapa de laminado plástico - Apert. 19|8|60, a las 13.35 hs. — L. P. Nº 10.455|60 - Elásticos semielípticos - Apert. 18|8|60, a las 13.30 hs. — L. P. Nº 10.456|60 - Resortes - Apert. 18|8|60, a las 13.40 hs. — L. P. Nº 10.463|60 - Rodillos, manchones, cuña y portalanzas - Apert. 19|8|60, a las 13.30 hs. — L. P. Nº 10.462|60 - Escobillas y carbones - Apert. 12|8|60, a las 13.45 hs. — L. P. Nº 10.474|60 - Elásticos completos - Apert. 16|8|60, a las 13.55 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|7-Nº L.5.183-v.29|7|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 20.370/60 - Lámpara p|alumbrado - Apertura: 16|8|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 20.360|60 - Acero común - Apertura: 9|8|60, a las 13.30 horas. — L. P. 20.350/60 - Acero silico manganeso - Apertura: 9|8|60, a las 13.35 horas. — L. P. Nº 10.443/60 - Núcleos p|campos, platillo p|punta de elástico, unión de brida y asiento del retén - Apertura: 16|8|60, a las 13.35 horas — L. P. Nº 5.567/60 - Colectores y ruptor de bocina - Apertura: 12|8|60, a las 13.40 horas. — L. P. Nº 5.563/60 - Panel de radiador - Apertura: 10|8|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 5.555/60 - Perno p|elástico - Apertura: 12|8|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 5.548/60 - Soportes - Apertura: 12|8|60, a las 13.35 horas. — L. P. Nº 5.547/60 - Placas positivas y negativas - Apertura: 9|8|60, a las 13.40 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c/u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.21|7-Nº L.5.067-v.26|7|60

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Superintendencia de Compras y Almacenes

Provisión de 10 trenes de auxilio de trocha ancha, media y angosta; herramientas, accesorios y repuestos para los mismos.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material ferroviario mencionado en el epígrafe, que se tramita por Licitación Pública Nº 27|60, cuya apertura de ofertas se ha fijado para el día 20 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Oficina de Licitaciones, Av. Corrientes 389 —piso 5º— Capital Federal, donde podrá consultarse o adquirirse el pliego de condiciones al precio de m$n. 1.000 el ejemplar, de lunes a viernes, en horario de 13 a 18 horas.

e.23|7-L. Nº 5.119-v.3|8|60

Provisión de 47.621 llantas para locomotoras, coches y vagones

Licitación Pública Nº 19|60. Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 47.621 llantas para locomotoras, coches y vagones, cuya apertura se efectuará el 1º de setiembre de 1960 a las 14 horas, en la sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.22|7-Nº L.5.094-v.2|8|60

Licitación Pública Nº 25/60
Provisión de material metálico de vía: 726 cambios y 780 corazones tipo monoblock de acero al manganeso con accesorios

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material ferroviario mencionado en el epígrafe, cuya apertura de ofertas se ha fijado para el día 7 de setiembre de 1960, a las 14 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá consultarse o adquirirse el Pliego de Condiciones al precio de m$n. 800.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.25|7-Nº L.5.182-v.4|8|60

Licitación Pública Nº 24|60

Provisión de 2.675 toneladas de perfiles de acero laminado y 1.025 toneladas de chapas para la reconstrucción de coches, furgones y vagones ferroviarios.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material citado en el título, cuya apertura se efectuará el 10 de agosto de 1960, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 100,— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.21|7-Nº L.5.068-v.1º|8|60

Licitación Pública Nº 26|60

Provisión de 1.037,5 toneladas de chapas y perfiles para puentes.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material citado en el título, cuya apertura se efectuará el 11 de agosto de 1960, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 50,— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.21|7-Nº L.5.069-v.1º|8|60

Licitación Pública Nº 22|60

Provisión de 100 locomotoras para maniobras diesel eléctricas y|o hidráulicas de 450 C.V., aproximadamente.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 100 locomotoras para maniobras diesel eléctricas y|o hidráulicas: 80 de trocha 1.676 mm y 20 de trocha 1.000 mm., más lote de repuestos para las mismas, cuya apertura se efectuará el 14 de setiembre de 1960, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 3.000.— el ejemplar los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.21|7-Nº L.5.070-v.1º|8|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL E.F.E.D.E.A.

Llámase a licitación pública Nº 20|60, para la transformación del pontón 1260.

Fecha y lugar de apertura: 11|8|60, a las 10.00 horas en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

Retiro de pliegos: En la dirección mencionada, de 13 a 18 horas.

e.20|7-Nº L.5.044-v.30|7|60

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 26|60

Llámase a Licitación Pública Nº 26|60, para la provisión de 30.000 almanaques.

Apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1º piso, ofic. 108, Capital. Fecha: 8|8|60 a las 18 horas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en Avda. Roque S. Peña 501, 1º piso, ofic. 108, Capital.

e.18|7-Nº L.5.000-v.28|7|60

F. A. N. U.

La Administración General de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar, llama a Licitación G.A. Nº 57.353|57-2, para la venta de los vapores "Sirio" y "Dorado". Pliego de condiciones generales, especificaciones técnicas y cláusulas particulares en la Div. Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal de 9.30 a 17.30.

Vencimiento: Agosto 5 de 1960 a las 16.00 horas.

e.18|7-Nº 5.009-v.28|7|60

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1960 a 16 hs. para la obra del pilotaje del edificio Depósitos Puerto Nuevo.

Presupuesto oficial $ 13.377.600.—

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 1.000.— en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente

e.18|7-Nº L-5.014-v.3|8|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 17|60
Licitaciones Públicas

8 agosto 1960 - 14 Hs.: Acero especial para elásticos - OC.17|60 Ax. 3. — 8 agosto 1960 - 15 Hs.: Papel tapa de color OC.47|60 Ax. 5. — 9 agosto 1960 - 14 Hs.: Barretas, horquillas, machetes, palas y picos - OC.18|60 Ax. 3. — 9 agosto 1960 - 15 Hs.: Correas de suela - OC.29|60 Ax. 4. — 10 agosto 1960 - 14 Hs.: Accesorios de ho. galv., para cañerías - OC.12|60 Ax. 4 - 10 agosto 1960 - 15 Hs.: Acero común en barras planas - OC.3|60 Ax. 6. — 11 agosto 1960 - 14 Hs.: Bulones de hierro - OC. 2|60 Ax. 5. — 11 agosto 1960 - 15 Hs.: Alambres para atar - OC. 36|60 Ax. 1. — 16 agosto 1960 - 15 Hs.: Chapas galv. lisas y onduladas - OC. 19|60 Ax. 2. — 18 agosto 1960 - 14 Hs.: Baterías alcalinas para zorras - OC.52|60 Ax. 8. — Consulta y retiro de Pliegos de 13 a 17 horas. Oficina de Licitaciones (Avda. Maipú 4 - Capital Federal). — La Administración.

e.18|7-Nº L-5.010-v.28|7|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Licit. Pública M. 60|197

Llama a licitación para la provisión de: "Zorritas a motor para inspectores y guardahilos". — Apertura: 11|8|60, 14 hs. — Pliego $ 15.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.25|7-Nº L.5.184-v.29|7|60

Expte. M. 60|205

Llama a licitación pública para la provisión de: "Elásticos de acero helicos". — Apertura: 9|8|60, 14 horas. — Pliego $ 15.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.25|7-Nº L.5.185-v.29|7|60

Se llama a licitación pública para la provisión de brin de algodón.

Expediente M. 60|199. — Apertura: 10|8|60, hora 14.

Precio del pliego: $ 20.— moneda nacional.

Precio del pliego de condiciones generales: $ 5.— m|n.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.20|7-Nº L.5.045-v.30|7|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada Nº 3.198: Zorras tipo "Lister" o similar. Apertura: 15.40 horas del 11|8|60. — Nº 3.199: Guinches locomóviles, 16 horas del 11|8|60. — Nº 3.204: Máquina para encuadernación. 15.20 hs. del 18|8|60.

Consultas y pliegos en División Compras, Sección Inspección. Almacenes Alianza, Estación Santos Lugares, de 8 a 12 horas, los lunes, martes, miércoles y viernes.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.22|7-Nº L.5.095-v.2|8|60

Llámase a Licitación Privada Nº 3168: llantas desmontables, 15 horas, del 8|8|60. — Nº 3156: piñón y corona de eje de mando final, para trenes Diesel Ganz. 15 horas, del 10|8|60. — Nº 3166: Barras de Conexión (Material de vía). 15.20 horas del 10|8|60. — Nº 3172: aros de pistón, 15.40 horas del 10|8|60.

Consultas y retiro de pliegos en Sección Inspección, Almacenes Alianza, Estación Santos Lugares, FCGSM., lunes, martes, miércoles y viernes, de 8 a 12 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.19|7-Nº L-5.031-v.29|7|60

Llámase a Licitación Pública Nº 721: Reconstrucción de 170 vagones, 40 tons. capacidad. — Apertura: 15 horas, del 16|8|1960.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11.30 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.16|7-Nº L.4.978-v.27|7|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 4|60 - 3º Lldo.

Para el día 16 de ag... de 1960, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de gasa y lienzo para vendas con destino a la División Droguería (Sección Material de Curaciones). — Apertura y lectura de las propuestas el 16 de agosto, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.25|7-Nº L.5.187-v.29|7|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expte. Act. Interna Nº 2.485/60

Llámase a Licitación Pública número 3/A/60, para el día 4 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Viamonte 869, Capital, Sección Contrataciones y Patrimonio, Piso 6º, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma.

Las necesidades se refieren a: Elementos para Odontología, con destino a los Servicios Médicos Centrales, del citado organismo.

e.25|7-Nº L. 5.188-v.27|7|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4029|60

Llámase a Licitación Pública Nº 41|60, para el día 11 de agosto de 1960 a las 16,00 horas, para contratar la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos con destino a varios establecimientos de este instituto. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.25|7-Nº L-5.189-v.10|8|60

Expediente Nº 45.932|60

Llámase a Licitación Pública número 3|60, para el día 8 de agosto de 1960 a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos) para el ejercicio 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (ER.), calle San Martín s|n., Villaguay (Entre Ríos), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbo 131, Paraná (Entre Ríos) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, carne, productos de granja, verduras y frutas, pan y artículos de ferretería. — Villaguay (Entre Ríos), 15 de julio de 1960. Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos).

e.25|7-Nº L-5.190-v.4|8|60

Dirección de Maternidad e Infancia
Expediente Nº 16.952|60

Llámase a Licitación Pública número 145|60, para el día 29 del mes de julio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado departamento. Las necesidades se refieren a: heladeras eléctricas tipo familiar grande y tensiómetros con mangito para niños. — Buenos Aires, 22 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.22|7-Nº L.5.096 v.27|7|60

Expediente Nº 38.578|60
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Llámase a Licitación Pública Nº ...|60 para el día 9 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel alisado; papel obra 2ª; papel manifoid y papel manila.

Buenos Aires, 19 de julio de 1960. — El Director General de Administración.

e.19|7-Nº L-5.029-v.29|7|60

CASA CUNA
Expediente Nº 16.927/60

Llámase a Licitación Pública número 141/60 para el día 5 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. drogas, medicamentos, productos dietéticos, varios, instrumental científico y de laboratorio, etc., etc.

Buenos Aires, 15 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.15|7-Nº L.4.960-v.26|7|60

PROVINCIAS

DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO
Licitación Pública Nº 5/60

Llámase a licitación pública para la provisión de (5) cinco Niveladoras con cuchillas de 8' montadas sobre ruedas neumáticas. — (5) cinco Palas de Arrastre para movimiento de tierra con comando a cable, de 2,5 m3, con guinche y toma de fuerza para acoplar a tractor Fiat R 60.

Apertura: día 29 de julio de 1960, a horas 18, en la Dirección de Vialidad de Río Negro, calle Saavedra Nº 280, Viedma, Río Negro, donde deben solicitarse los pliegos de condiciones. — Ingeniero Antonio D. Chimienti, Presidente Vialidad Río Negro.

e.19|7-Nº L.5.019-v.29|7|60